



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0166-CU-2019
Piura, 04 de marzo de 2019

VISTO

El Oficio N° 278-VR.ACAD.-UNP-2019 de fecha 01 de marzo de 2019, remitido por la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que con Resolución N° 0622-CU-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, se resolvió: Artículo 1°.- Aprobar solo para la obtención de Grado Académico correspondiente, a los Programas de Posgrado – Maestría Desistidos por la Universidad Nacional de Piura según Anexo A, el cual forma parte de la presente Resolución. Artículo 2°.- Aprobar solo para la obtención de Grado Académico correspondiente, a los Programas de Posgrado – Doctorado Desistidos por la Universidad Nacional de Piura según Anexo B, el mismo que forma parte de la presente Resolución. Artículo 3°.- Aprobar solo para la obtención de Título de Segunda Especialidad correspondiente al Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) desistido por la Universidad Nacional de Piura según Anexo C, el cual se anexa. Artículo 4°.- Aprobar solo para la obtención de Título de Segunda Especialidad correspondiente al Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM) desistido por la Universidad Nacional de Piura según Anexo D, el cual se anexa. Artículo 5°.- Publicar la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Piura;

Que, mediante Oficio N° 278-VR.ACAD.-UNP-2019 de fecha 01 de marzo de 2019, la Vicerrectora Académica, manifiesta que por error material en el anexo A de la Resolución N° 0622-CU-2018, no se incluyó la denominación de un Programa de Maestría, para lo cual presenta anexo modificado; solicita se deje sin efecto la citada Resolución y se proyecte una nueva bajo los términos indicados en el considerando precedente, suprimiendo el artículo 4°;

Que, de conformidad con el artículo 174.21° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece que una de las atribuciones del Consejo Universitario es "Resolver los asuntos que no están encomendados específicamente a otras autoridades de la Universidad Nacional de Piura.";

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su sesión ordinaria N° 01 de fecha 04 de marzo de 2019 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el cargo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo Universitario N° 0622-CU-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, conforme a lo requerido por la Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, mediante Oficio N° 278 -VR.ACAD.-UNP-2018 del 01 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR solo para la obtención de Grado Académico correspondiente a los Programas de Posgrado – Maestría Desistidos por la Universidad Nacional de Piura según Anexo A, el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR solo para la obtención de Grado Académico correspondiente, a los Programas de Posgrado – Doctorado Desistidos por la Universidad Nacional de Piura según Anexo B, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- APROBAR solo para la obtención de Título de Segunda Especialidad correspondiente al Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) desistido por la Universidad Nacional de Piura según Anexo C, el cual se anexa.

ARTÍCULO 5°.- PUBLICAR la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.
Adjunto: Anexo A,B y C (5 folios)
c.c.: RECTOR,VR.ACAD,VRI, DGA,SG,OCP, EPG,FCCSSyE,PRODEPE,PCPM,GyT,OCRCA,CIT,OCI,ARCHIVO(2)
25 copias

7440



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL

ANEXO A

RELACIÓN DE PROGRAMAS DE MAestrÍA DESISTIDOS POR LA UNIVERSIDAD, DECLARADOS CON FINES DE GRADOS Y TÍTULOS

N°	DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO	GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA
1	MAESTRÍA EN MEDICINA FAMILIAR	MAESTRO	MAESTRO EN MEDICINA FAMILIAR
2	MAESTRÍA EN ZUMOS TROPICALES	MAESTRO	MAESTRO EN ZUMOS TROPICALES
3	MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA AMBIENTAL
4	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN PLANIFICACIÓN URBANA	MAESTRO	MAESTRO EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN PLANIFICACIÓN URBANA
5	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	MAESTRO	MAESTRO EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO
6	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	MAESTRO	MAESTRO EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
7	MAESTRÍA EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	MAESTRO	MAESTRO EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL
8	MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MAESTRO	MAESTRO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
9	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	MAESTRO	MAESTRO EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO
10	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA		MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA
11	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN
12	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA
13	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN APRENDIZAJE CREATIVO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN APRENDIZAJE CREATIVO



14	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN INFORMÁTICA EN EL PROCESO EDUCATIVO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN INFORMÁTICA EN EL PROCESO EDUCATIVO
15	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA EN CIENCIAS NATURALES	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA EN CIENCIAS NATURALES
16	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
17	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA CON MENCIÓN EN LITERATURA PIURANA	MAESTRO	MAESTRO EN DIDÁCTICA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA CON MENCIÓN EN LITERATURA PIURANA
18	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL	MAESTRO	MAESTRO EN PRODUCCIÓN ANIMAL
19	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRO	MAESTRO EN DIDÁCTICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



ANEXO B

RELACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO DESISTIDOS POR LA UNIVERSIDAD, DECLARADOS CON FINES DE GRADOS Y TÍTULOS

N°	DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO	GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA
1	DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS CON MENCIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA EXPORTACIÓN	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS AGRARIAS CON MENCIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA EXPORTACIÓN
2	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
3	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EDUCACIONAL Y TUTORIAL	DOCTOR	DOCTOR EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EDUCACIONAL Y TUTORIAL



ANEXO C

**RELACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DESISTIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, DECLARADOS CON FINES DE GRADOS Y TÍTULOS**

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR- PRODEPE

N°	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
1	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGÍA	ESPECIALISTA EN PSICOPEDAGOGÍA
2	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EDUCATIVA
3	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL - PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL - PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE
4	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	ESPECIALISTA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE
5	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA
6	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA	ESPECIALISTA EN FÍSICA Y QUÍMICA
7	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

PROGRAMA ESPECIAL – PRODEPE

N°	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
8	PROGRAMA ESPECIAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.	ESPECIALISTA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES



SEGUNDAS ESPECIALIDADES - CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N°	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
9	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL
10	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y PSICOMOTRICIDAD EN NIVEL INICIAL	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y PSICOMOTRICIDAD EN NIVEL INICIAL
11	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y CIENCIAS EN NIVEL PRIMARIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y CIENCIAS EN NIVEL PRIMARIA
12	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

